

## Declaración “Espacio de Paz y Resistencia No Violenta Contra el Despojo” de las comunidades campesinas veredas El Guayabo, Bella Unión, Central y Aledañas

---



Las Comunidades Campesinas Veredas El Guayabo, Bella Unión, Central y aledañas nos declaramos en “Espacio de paz y resistencia no violenta contra el despojo” por los atropellos y abusos a los derechos humanos que se han venido cometiendo en contra de nuestras vidas e integridad. Las constantes violaciones a los derechos humanos son con el propósito de despojarnos de nuestras tierras y territorio que hemos ocupado y trabajado por más de 28 años.

El señor Rodrigo López Henao ha seguido con sus atropellos usando la fuerza pública para desalojar las familias campesinas de las tierras que no le pertenecen legalmente.

En el 2002 el sr. López Henao llegó a El Guayabo acompañado por hombres armados de las Autodefensas Unidas de Colombia amenazando de quitarnos las tierras y cobrando una extorsión de 10 mil pesos por hectárea de tierra y 20 mil pesos por cabeza de ganado. El sr. Lopez Henao realizó señalamientos irresponsables a la comunidad acusándonos y señalándonos de ser guerrilleros. Ante esta amenaza un miembro de la comunidad, Alfredo Reyes, se pronunció diciendo “más guerrilleros son ustedes por tener las armas”. Como comunidad intervenimos para prevenir que los paramilitares no lo asesinaran.

En el 2012 el sr. López Henao vuelve a aparecer en la región con la misma amenaza de quitarnos las tierras. El 12 de noviembre de 2013 el Inspector de Policía del corregimiento de Vijagual, municipio de Puerto Wilches ordenó el desalojo de la casa del profesor Henry Rincón Reinel. La comunidad se unió a una acción pacífica con cantos cristianos y pancartas con mensajes de paz en solidaridad, la autoridad no actuó.

El 26 de junio de 2014 autoridades de Puerto Wilches representado al Inspector de Policía de Vijagual, el Personero Municipal y el Comisario de familia ejecutaron la orden de desalojo de la casa del profesor Henry Rincón Reinel. Como comunidad pacífica hicimos presencia en el predio con cantos y alabanzas pero fuimos atropellados como delincuentes por fuerzas del ESMAD con gases lacrimógenos y varias personas fueron golpeadas. El sr. López Henao por medio de la fuerza violó la cerradura y tomó posesión de la casa dejando 4 hombres para cuidarla.

Decidimos dialogar con dichos hombres, unos conocidos por nosotros igual les invitamos a desocupar la casa. Ellos aceptaron cuando les ayudamos a cargar sus pertenencias nos dimos cuenta que llevaban armas envuelta en una colchoneta.

El 29 de octubre del 2014 el Inspector de Policía ordena de nuevo el desalojo de la casa del profesor Henry. El sr. Lopez Henao dejó 10 personas para cuidar la casa. Igualmente aproximadamente 15 unidades de la Policía Nacional acompañaron dichas personas durante 3 días.

El 30 de octubre del 2014 los encargados del sr. López Henao acompañados por la policía tumbaron una cerca invadiendo la finca vecina del señor Jhon Fredy Cáceres. Cuando intervenimos como comunidad el Capitán Garzón respondió que El Patrón había dado la orden de correr la cerca. Gracias a la intervención de varias organizaciones el Coronel Gonzalez comandante de la Policía del Magdalena Medio ordenó que la cerca fuera devuelta a su sitio original.

Desde el 29 de octubre del 2014, hemos observado a los obreros del sr. López Henao destruir los cultivos de pancoger amenazando la seguridad alimentaria de nuestra comunidad. También tenemos conocimiento que el sr. Rodrigo Lopez Henao quiere desalojar 60 familias campesinas de los predios de San Felipe y Altamira para sembrar palma aceitera. Eso amenazaría no solamente nuestra seguridad alimentaria sino la del municipio de Puerto Wilches y el Magdalena Medio.

Ante estos hechos de violaciones a nuestros Derechos Humanos, la seguridad alimentaria, la vida y nuestra integridad, nosotras la familias parceleras decidimos declararnos en “Espacio de paz y resistencia no violenta contra el despojo” por el derecho a la tierra y al

territorio hasta que se resuelva jurídicamente nuestra situación y se nos devuelva nuestra tierra.

Por lo anterior invitamos a las organizaciones sociales, campesinas, sindicalistas Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, a las ONGS de derechos humanos Locales, Departamentales, Nacionales e Internacionales, y los organismos de control Locales, Departamentales, Nacionales a que se solidaricen con las comunidades Campesinas y víctimas de la violencia de las veredas:

*EL GUAYABO, BELLA UNIÓN, CENTRAL Y ALREDEDORES, COMUNIDADES CAMPESINAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DECLARADAS EN CAMPAMENTO HUMANITARIO.*

*Corregimiento El Guayabo, Noviembre 14 de 2014*